

**SOLICITUD DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES  
NO GUBERNAMENTALES PARA OBTENER LA CATEGORIA DE  
OBSERVADORES EN LA OHI**

Estimado Director,

En la 15ª Reunión del Comité sobre Requerimientos Hidrográficos para Sistemas de Información (CHRIS) y en la Reunión de Trabajo sobre los “Días de la Industria” que siguió se observó la importancia de incluir los intereses externos a la esfera del Servicio Hidrográfico en el trabajo de la OHI. CHRIS y sus organismos subsidiarios se beneficiarán ante todo de los conocimientos técnicos que estos intereses aportarán al trabajo del comité y, en segundo lugar, de sus puntos de vista como utilizadores o realizadores del producto final. El Grupo de Trabajo sobre Planificación Estratégica (SPWG) reconoce también la necesidad de ampliar el modo de proceder de la OHI a estos intereses externos y está redactando procedimientos para autorizar estas actividades como observadores de la OHI.

Esperando que se adopte el proceso de autorización, la “Navigational Electronic Chart System Association” (NECSA) y el “International Council of Cruise Liners” (ICCL) han solicitado la categoría de observadores. Además, se espera que otras organizaciones no gubernamentales como la “International Chamber of Shipping” (ICS) y el “Comité International Radio-Maritime” (CIRM) soliciten la categoría de observadores. Finalmente, la OHI tiene un Memorandum de Acuerdo con otras organizaciones intergubernamentales como la Asociación Internacional de Ayudas a la Navegación y Autoridades de Faros (IALA), la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), mediante el cual se les otorga la categoría de observadores para las Conferencias de la OHI.

El Comité Directivo opina que las deliberaciones del Comité de la Base Mundial de Datos de Cartas Electrónicas de Navegación (WEND), de CHRIS y de sus organismos subsidiarios se beneficiarían de la inclusión proactiva de estos observadores. Así pues, el Comité Directivo proyecta invitar a las organizaciones anteriormente mencionadas a que participen en las próximas reuniones de WEND y CHRIS. La categoría de observadores para estas organizaciones internacionales no gubernamentales será revisada por los Estados Miembros cuando adopten los procedimientos para autorizar observadores y definir su relación con la OHI.

Se agradecerán sus comentarios sobre este asunto.

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,



Contralmirante Kenneth BARBOR  
Director